

Guía de Gran Canaria (1945): El crimen perturbador. Por Juan Dávila-García

martes, 19 de diciembre de 2006

Modificado el martes, 25 de diciembre de 2007

Juan Dávila-García Para un niño de 8 años, el asesinato de un vecino de 19 es elocuentemente perturbador, máxime cuando lo veías salir todos los días a primera hora de la mañana para ir a trabajar a la finca de su padre, unos días hacia Cañizares y otros hacia la Montaña de Guía. Este joven vilmente asesinado, era mi amigo, me acariciaba mi infantil melena y cuando venía de la finca, me regalaba alguna fruta. Su nombre el cual jamás olvidare así como su aspecto físico, con un rictus que denotaba gracia y simpatía y una hermosura de corazón del que emanaba un grandilocuente afecto y cariño hacia todas las personas que le conocíamos, era Luís Suárez Díaz.

Todo empezó a gestarse, cuando tres malhechores guinenses, ya al menos con otro asesinato a sus espaldas el de Pico Viento (que se sepa), y su cabecilla Blasino que ya había hecho descarrilar el tranvía que iba de Santa Cruz hasta Tacoronte, antes de irse para Cuba. Juntamente con Marcial, y Dionisio el Peludo, se dedicaran asesinar y a robar en la zona Norte de nuestra isla con alevosía y premeditación. El inicio de este execrable crimen, lo instituyó Dionisio el Peludo mayordomo de las fincas del padre de Luís y casi un hijo y hermano para todos los miembros de la familia Suárez-Díaz. Como tal capataz la intimidad y confianza del citado Dionisio el Peludo en el seno familiar de la víctima, era muy tenida en cuenta, dado su intachable comportamiento, de ahí que incluso tuviera acceso a los beneficios que generaban las exportaciones de plátanos, que esta familia hacía a través de los almacenes de los Roques, ubicados en el Albercón de la Virgen. En esa época el Eldorado a modo de la quimera del oro en los EE.UU, que muchos canarios alcanzaron, otros no como en el caso que nos ocupa, se llamaba Venezuela (como dice nuestro cantante Braulio García y también los Sabanderos, la octava isla), donde los bolívares moneda oficial circulaban a raudales, y que a muchos paisanos nuestros hicieron cuantitativamente millonarios. El caso es que Luís, quería irse a Venezuela (a pesar de estar ya medido para hacer el servicio militar), y Dionisio el Peludo le brindó de manera falaz la oportunidad de así hacerlo, pero ya compinchado con Blasino y Marcial, para robarle el dinero, que este había adquirido en casa de los Roques a cuenta de una partida de plátanos. Una vez cobrado por Luís el importe de esa liquidación parcial del beneficio de los plátanos, en el almacén citado, se dirigieron juntamente, hacia la Playa de Quintanilla, término municipal de Arucas, a esperar la supuesta lancha que los trasladaría al barco (inexistente), que supuestamente estaba fondeado o al paio en altamar, para iniciar la ruta hacia Venezuela. Era ya de noche y se dio la circunstancia de que por la zona estaban “calamariando” algunas embarcaciones con hachones encendidos, de ahí que Dionisio el Peludo le dijera a Luís --esas luces que vemos, son del barco que no está esperando--. Entonces Blasino y Marcial, que estaban escondidos, el primero pistola en mano y el segundo con un cuchillo, dispararon y acuchillaron al unísono y sin piedad al ingenuo joven, el cual murió en el acto, arrojando posteriormente su cuerpo al mar. Este terrible asesinato pasó a la historia de la delincuencia como el “Crimen de Quintanilla”. El Ministerio de la Gobernación y la Dirección General del Cuerpo Superior de Policía, enviaron a Guía a dos inspectores (conocidos en aquella época por policías secretos) llamados Birgot y Ferrer, con el fin de que llevaran a cabo la investigación y esclarecimiento de tan tenebroso crimen. Estos dos policías se hospedaban en la Fonda de Fortaleza en Guía. Para que colaboraran y los orientaran, en las rondas que solían hacer sobre todo por las noches, por los barrios de Gáldar y Guía, especialmente, la Atalaya, Becerril, Rojas, la Montaña, el Barranquillo y otros lugares donde existían una serie de delincuentes de poca monta, ya que solo robaban para poder comer dada la hambruna existente que tenía como origen el aislamiento internacional al que estaba sometido España, como consecuencia de la Guerra Civil y también de la II Guerra Mundial, fueron elegidos tres excombatientes virtuosos seguidores del régimen franquista, José Forteza León, Maximiliano Domínguez García y Juan Dávila González, los cuales tenían la misión de apoyar a los citados inspectores. La Guardia Civil también estaba llevando a cabo una investigación paralela, recayendo la misma en el Sargento Jefe del Puesto de Gáldar, Berenguer Montesdeoca. La intervención de este miembro de la Benemérita fue trascendental, para el esclarecimiento del crimen, como se verá más adelante. Los inspectores encargados de la investigación juntamente con sus tres colaboradores, se hartaron de recorrer las zonas citadas pertenecientes a los municipios citados de Guía y Gáldar, hablaban con la gente hasta altas horas de la madrugada, visitaban los burdeles existentes en la Atalaya, Becerril, Rojas y el Barranquillo, pero nadie sabía nada al respecto. Todo este ir y venir lo hacían caminando. Una madrugada viniendo hacia Guía, el inspector Birgot, les dijo a sus acompañantes (parados en la carretera general donde confluyen los dos pueblos), señalando con el dedo hacia Guía, la siguiente frase, con un carácter de elocuente contenido profético: “los asesinos de Luís Suárez, están de aquí hacia arriba, hacia abajo solo hay delincuentes de pequeña monta, carteristas y rateros pero no criminales” Y no se equivoco, los asesinos eran naturales y vecinos de mi pueblo, personas normales, que hacían una vida familiar tranquila y jamás se saltaban las normas cívicas más elementales, pero como dice el refrán ‐la procesión va por dentro-. Solo los más viejos del lugar sabían que Blasino, había sido lugarteniente de Fulgencio Batista, cuando este le dio el golpe de estado a Gerardo Machado en Cuba y que posteriormente estando haciendo el servicio militar en Artillería de costa en Santa Cruz de Tenerife, desertó y huyó nuevamente a la bella isla caribeña. Habíamos quedado, que a Luís Suárez después de haberlo asesinado lo habían arrojado al mar en la zona de Quintanilla. Dada la situación geográfica y geomorfológica de esa costa llena de pequeños riscales y picudos acantilados y que el batimiento de mar es muy fuerte y bravo, cuando el cadáver brotó del fondo hacia la superficie, estaba totalmente desfigurado, la ropa hecha girones y algo picado o mordido por algún pez de importantes dimensiones, por lo que fue imposible reconocerlo. Dada la alarma existente en la familia del joven asesinado, la cual había denunciado su inusual ausencia, se empezó a especular que el cuerpo aparecido en Quintanilla correspondiera a Luís. A tal efecto su cuñado Francisco

Pisos Echave, teniente de infantería destinado en Mahon, hubo de desplazarse a Guía, con el fin de comprobar si efectivamente se trataba de él, reconociéndolo por los gemelos de su camisa que a pesar de sus desgarramientos tenía los puños intactos (hacer constar que el reconocimiento no fue muy difícil ya que los gemelos citados había sido un regalo de teniente Pisos a su cuñado asesinado). En aquella época el sofisticamiento criminalístico estaba poco desarrollado no existía la prueba del ADN, ni otras de connotaciones ultramodernas. La primera pista que indujo a desentrañar y conocer por fin a los autores, de este terrible crimen, fue la obtenida por el Sargento Berenguer ya citado, que como invitado a una boda en la Montaña de Guía, casa la hermana de Dionisio el Peludo, el agente de la Benemérita bailaba con otra hermana del designado por Dionisio el Peludo, la cual tenía muy mala fama dada su vida libertina rayando la prostitución. Aparentemente la forma de bailar de esta con el agente no era muy ortodoxa, por la cual Dionisio el Peludo, le llamo “puta”, a lo que ella le replico de manera contundente, llamándole “asesino”. El Sargento Berenguer conocedor de la relación existente entre la familia Suárez Díaz y Dionisio el Peludo, se quedo con la copla y al día siguiente se lo puso en conocimiento a los inspectores, los cuales a su vez pusieron en antecedentes al Sr. Juez de Primera Instancia, Don Francisco León Padrón, el cual ordeno a la Guardia Civil del Puesto de Guía, vigilaran al denominado Dionisio el Peludo, siempre bajo la supervisión de los inspectores Birgot y Ferrer, que eran los que dirigían la investigación. La detención de un vecino originario de las medianías de Gáldar y Guía, cuyo apellido era Salas, marchante de ganado y agricultor, del cual al parecer se habían encontrado pruebas que le incriminaban con el asesinato del matrimonio de Pico Viento, fue determinante. Este hombre rudo, fuerte y honrado como después se acreditó, solía visitar a este matrimonio, para cambiar y trapichear con ganado y productos de la tierra. Tal circunstancia determino que los vecinos del lugar le vieran por las inmediaciones de Pico Viento, presentasen una denuncia en el Cuartel de la Guardia Civil de Gáldar, en su contra, siendo detenido e interrogado en el Juzgado de Guía, donde por desgracia para él, no tenía ninguna coartada que impugnase su visita a este lugar, al menos en las horas que ocurrió el vil asesinato (un matrimonio bastante mayor). Mientras tanto la policía y sus colaboradores seguían investigando, sin que los resultados fueran muy alentadores. A Blasino, le gustaba la cacería, tenía escopetas destinadas a tal fin, además de una pistola, perros, hurones y otros enseres propios para la práctica de la cinegética. Llevaba a cabo sus cacerías, en las zonas de medianías y cumbreiras de los municipios de Gáldar y Guía, y se le solía ver por Pico Viento. En unas de estas salidas a cazar por estas latitudes acompañado de dos hombres, coincidió con el asesinato allí ocurrido, debido a lo cual alguien denunció estas visitas a las autoridades, las cuales ordenaron un registro en su industria y posteriormente en su domicilio. Le hallaron pelucas de diferentes colores, pieles de conejos, cepos, etc, pero de momento ninguna –pistola–. Como no pudo explicar para que utilizaba todo aquel material requisado, fue detenido e internado en la cárcel del Partido Judicial de Guía. Compareció ante el Juez, que decreto un auto de privación de libertad preventiva hasta que se aclarara para que usaba las pelucas y los monos encontrados en su establecimiento, e incidiendo el Juez que le aclarase que hacían el y dos hombres más merodeando por Pico Viento el día de autos, especialmente bien entrada la noche ¡ determino su Señoría que cazando a esa hora no podían estar ¡. Todo fue en vano, el tal Blasino, nunca manifestó nada que aclarase, su estancia en el aquel lugar. Don Francisco León, Juez Vitalicio previa consulta con el fiscal y secretario del Juzgado de Guía dicto procesamiento, por lo que siguió internado en la citada prisión. A todo esto el citado Sala, continuaba detenido en la cárcel de Tenerife, y lo mas grave para él, es que era considerado el sospechoso de los dos asesinatos, el de Pico Viento y el de Luís Suárez (nada mas lejos de la realidad, como se vera mas adelante). El impacto mas perturbador, que sin lugar a dudas sufrí, fue la llegada del féretro del que en vida había sido mi amigo, Luís Suárez, a su casa después de haberle hecho la autopsia con el fin de instalar la capilla ardiente. Este lacerante dolor, dada mi corta edad me causaron alteraciones psicológicas, que supere gracias al gran cariño y los consejos que mi buena madre me dio. Era tal la camaradería de los inspectores Birgot y Ferrer, hacia sus colaboradores, que algunas mañanas venían a mi casa a tomar café. Recuerdo un día que así haciéndolo, el agente Birgot le dijo a mi padre: “si te estuvieras afeitando y tu mujer te dijera, ahí fuera hay dos señores desconocidos preguntando por ti, y tuvieras tu conciencia tranquila, se te caería de las manos la navaja, rompiéndose como esta” mi padre le contesto, que no, el agente insistió: “pues esto es lo que ocurrió casa de Marcial, esta mañana”, mostrándole la navaja, cuya hoja estaba partida en dos. La investigación del Crimen de Quintanilla, fue ardua y complicada, los inspectores encargados del asesinato nunca creyeron en la culpabilidad de Salas. Y seguían investigando. Pero Blasino preso en la prisión judicial de Guía no soltaba prenda, su arrogancia y prepotencia ante los agentes que le tomaban declaración casi a diario era de tal magnitud, que empezaron a pensar ¡ será inocente ¡, de lo que le acusamos, que en principio no tenía relación con el crimen perpetrado en la costa aruquense y si con otras irregularidades, donde entraban las pelucas, las pieles de los conejos y otras cosas que le encontraron en su establecimiento de trabajo. Mi padre fue de siempre amigo de Blasino, ya que existían lazos familiares que así lo determinaban, por consiguiente solía visitarlo en la cárcel. Un día después de mucho tiempo Blasino, le dijo a mi padre “Juan hoy lo voy a contar todo” y así fue en su comparecencia ante el Juez de ese día, Blasino, soltó por su boca, la autoría de los dos asesinatos el de Pico Viento y el de Luís, inculpo como compañeros de correrías a Marcial, y Dionisio el Peludo, los cuales fueron detenidos inmediatamente. Dos días después en un careo llevado a cabo en la sala de audiencia del Juzgado de Guía, Dionisio el Peludo, se allano y reconoció todo lo que había pasado, por el contrario Marcial, negó tal vinculación, entonces Blasino, muy indignado le solicito al Juez, lo siguiente, utilizando estos términos: “Señoría ordénele a Marcial, que se levante la camisa, y observe una herida de bala que tiene en el costado derecho (una cicatriz), la cual se la hice yo cuando quiso huir de un escenario donde estábamos cometiendo un robo, y le dispare por cobarde” Efectivamente se comprobó tal indicación observándose que era cierto, a Marcial no le quedo mas remedio que aceptar que había intervenido con Blasino, y Dionisio el Peludo, en todas las fechorías declaradas. Dada las características y el alcance de los delitos manifestados por estos tres facinerosos, el Juzgado de Guía se inhibió a favor de la Audiencia Provincial, la cual siguió con todo el proceso, que se dilato en el tiempo, como consecuencia de una serie de circunstancias que revelare a continuación. Una vez terminada las actuaciones, de los

Magistrados, Fiscales y personal de la Audiencia, se observo una inclinación hacia Blasino, quitándole yerro a su actuación criminal, incluso la prensa local publico que lo iban a poner en libertad. Ante tal disyuntiva la esposa del citado Salas, se refugio en los aledaños de la prisión provincial provista de una pistola, que le intervino la Guardia Civil, preguntándole esta, a la señora que para que la quería, ella contesto: “Estoy esperando que salga Blasino, para dispararle, dado que mi marido lleva algunos años en la prisión de Tenerife, por unos delitos de los cuales no es culpable, siendo el único responsable este señor que dicen va ha salir en libertad”. Parece ser que quien intervino favoreciendo a Blasino, fue Matías Vega Guerra, que tenia en su bufete, a un cuñado y a un sobrino de este. Enterado el teniente Pisos (cuñado como ya he manifestado de Luís Suárez), solicito los servicios del insigne abogado criminalista José Mesa, el cual requirió a la Audiencia para que le dejase ver toda la documentación relativa al procedimiento, observando que en el enorme tocho, de casi 50 mil paginas, faltaba muchos documentos tales como declaraciones de culpabilidad, autos, providencias, etc, lo que le llevo a presentarse en la Sala de Audiencia constituida en pleno, manifestando con valentía y sin ningún temor, aquella frase que fue portada de los periódicos La Falange y La Provincia, cuyo contenido fue el siguiente: “Esta Audiencia esta corrompida”. Ante la inminente puesta en libertad de Blasino, José Mesa y el teniente Pisos Echave, intentaron buscar la solución para que se hiciera justicia. Entonces recordaron que Luís Suárez estaba “enquistado” y después de una serie peripecias jurídicas lograron llevar el tema a la Jurisdicción Penal Militar. El Tribunal de Justicia Militar, se constituye rápidamente, y solicitándole los datos existentes a la Audiencia Provincial, inician un juicio rápido, que determina la pena de muerte para Blasino, y cadena perpetua para Marcial, y Dionisio el Peludo. Tal sentencia fue ratificada y firmada por el Capitán General de Canarias, el Excmo. Sr. Don José García Escamez e Iniesta. Poco tiempo después, un día que amaneció oscuro y sombrío, Blasino, fue fusilado en el Regimiento de Infantería 50 en la Isleta, por un piquete integrado por Tiradores de Ifni, figurando en el mismo un guíense insigne luchador de Lucha Canaria, Salvador Díaz, conocido en el argot luchístico por el “Pollo de Anzo”. Los otros ingresaron en la Prisión del Puerto de Santa Maria. Marcial, murió en la cárcel, Dionisio el Peludo, regreso a Guía hace mas de 30 años, donde falleció años después de muerte, natural. Esta sentencia produjo un gran malestar en mi pueblo, ya que se produjo una sindéresis. El pueblo de Guía con sus autoridades al frente manifestaron que los tres merecian la pena capital. Salas fue totalmente exonerado y se les pidieron las disculpas pertinentes y murió bastantes años después, debidamente confortado por su familia y por el pueblo en general que nunca dudo de su inocencia. Este relato queramos o no los guíenses forma parte de la historia de nuestro pueblo y como tal hay que aceptarlo. Hace muchísimos años que no se hablaba de este execrable asesinato, que como ya dije al principio se denomino y así figura en los anales de la historia de la delincuencia en Canarias como el “Crimen de Quintanilla”. Juan Davila-Garcia. DNI. 43.268.091-P Maspalomas. 2006. NOTA DEL AUTOR: Con el fin de no herir susceptibilidades, pues todavía viven muchos familiares de estos tres asesinos, los cito con nombres ficticios, aunque hay unas claras connotaciones en lo que se refiere a su verdadera denominación como son las tres iniciales de B, M, DeP. El resto de los personajes citados se corresponden todos con sus nombres reales. CERTIFICO.- Que el contenido de este Relato Corto, se ajusta a la más estricta realidad. Y que en el mismo se han dejado de enunciar algún dato por no estimarse de interés. Que no he consultado ningún expediente judicial, ni tan siquiera algún texto relacionado con el mismo (pues no existe nada al respecto). Solo cuento aquí lo que viví y lo que oí a la mayoría de los personajes citados, entre ellos mi padre Juan Dávila-González, colaborador de apoyo, que fue de los Inspectores de Policía Sres. Birgot y Ferrer, y al cual conjuntamente con José Forteza León y Maximiliano Domínguez García (los otros colaboradores), se les reconocieron los meritos contraídos. NOMENCLATURA: Blasino = Blas Mendoza Ossorio (a) el Barrabas. Marcial = Matías el Mosco. Dionisio el Peludo = Domingo el Palillo. Fdo. y otorgado – Juan Dávila-García – NIF. 43.268.091-P.c/José Carreras num. 1-A, Bellavista – tfno., 928-761427 -35100-Maspalomas.-IR A LA WEB DE JUAN DÁVILA